

SESIÓN 8

PROBLEMAS SOCIALES

I. CONTENIDOS:

1. La Democracia.
2. Los procesos electorales.

II. OBJETIVOS:

Al término de la Sesión, el alumno:

- Comprenderá el concepto de democracia tanto en su sentido etimológico como desde la perspectiva histórica de la Grecia antigua.
- Comprenderá la concepción actual de democracia, de los principios democráticos y de su función.
- Valorará la función del voto ciudadano, las garantías del voto y las características de los procesos electorales en las sociedades democráticas actuales.
- Interpretará lo aprendido en función de la necesidad de la participación personal en los procesos electorales de nuestro país.

III. PROBLEMATIZACIÓN:

Comenta las preguntas con tu Asesor y selecciona las ideas más significativas.

- ¿Por qué en ocasiones se afirma, que en nuestro país vivimos una democracia relativa?
- En los comicios electorales, ¿qué método propondrías para garantizar un proceso de elecciones democrático?

IV. TEXTO INFORMATIVO-FORMATIVO:

1.1 La democracia

La democracia es una forma de organización del Estado, una forma de gobierno. A través de los años se ha desarrollado el concepto y tanto este, como su práctica se han diversificado. Se entiende la democracia en dos niveles:

- Como conjunto de valores e ideales que asignan como debe ser la conducta.
- Como conjunto de instituciones y reglas propias de una forma de gobierno.

Democracia significa *demos*=pueblo y *krateia*=gobierno. *Gobierno del Pueblo*. "El pueblo es gobernante de sí mismo". Es decir que tiene participación en la elección y solución de los problemas en común.

La base de la democracia en la antigüedad, es la *Democracia Griega*, la cual consiste en que el pueblo por sí mismo realiza las funciones públicas, sin intermediarios, ni representantes. Se requiere de procedimientos simples y reglas que permitan que permitan al pueblo tener acceso a los asuntos públicos. En la actualidad, las sociedades requieren una *democracia representativa*, ésta consiste en que el pueblo decide y elige con libertad a quienes considere sus mejores prospectos para ser representados. Los aspirantes a la representación se encargan de los asuntos públicos a nombre del pueblo y con la debida responsabilidad. El pueblo sólo establece los criterios para la selección, las reglas, procedimientos, votación y asistencia de los informes de actividades de los representantes para confirmar su cumplimiento.

Principios democráticos

Libertad

Actuar como individuos y grupos, para poder organizarse, expresarse, creer y practicar la política, religión, ideologías etc. En la economía significa libertad para comerciar, transitar, cambiar de residencia, trabajo, etc.

Igualdad

Tanto a individuos como asociaciones gocen del mismo derecho a oportunidades sociales y libertades políticas, sin importar ideologías, religión, sexo, edad, riqueza o pobreza, clase social, etc. Nadie debe ser discriminado por el Estado, funcionarios, líderes, ciudadanos, etc.

Tolerancia

Aceptar, respetar la convivencia con los individuos y agrupaciones que difieran de nuestro pensamiento. Lograr que las diferencias de opinión se resuelvan y lleguen a acuerdos por medio del diálogo y la negociación evitando el uso de la fuerza.

Legalidad o Estado de derecho

Ajusta los comportamientos de los ciudadanos a distintas leyes, independientemente de su riqueza o poder. Todos estamos sometidos a la ley, a la Constitución de un país. Nadie puede actuar sobrepasando la legalidad, con esto se evitan arbitrariedades y abusos.

Justicia

Es un valor, la virtud de entregarle a cada quien lo que le corresponde. Todos los individuos de una sociedad tienen garantías para recibir oportunidades equitativas de bienestar y vida digna.

Competitividad

Que se de una efectiva competencia entre los representantes. Es obligatorio que haya un esfuerzo por ofrecer las mejores opciones para mejorar la calidad de vida, ofrecer las mejores ideas y soluciones de los problemas.

Equilibrio entre concentración del poder y control ciudadano

Se requiere la opinión de todos para poder dirigir y gobernar. El gobierno centralizado se trata de una participación cerrada, hay exceso de concentración de poder, es cuando se toman decisiones por una sola persona o un determinado grupo de personas.

La democracia también hace referencia a un conjunto de instituciones y reglas propias de una forma de gobierno que procura ser democrático.

La base de los procedimientos es:

- *Información amplia de opciones.*
- *Todos deben y puedan expresar sus opiniones.*
- *Elegir encargados para llevar a cabo la ejecución.*
- *Inspeccionar el cumplimiento y exigir responsabilidad.*
- *Libertad de toma de decisiones e igualdad de condiciones.*
- *La participación responsable de los involucrados, diversa, directa y comprometida o indirecta y menos exigentes.*

Las normas o instituciones para los métodos para la toma de decisiones en un sentido democrático al nivel del gobierno identificadas por Robert Dahl, son:

- *Libertad de voto.*
- *Libertad de expresión.*
- *Libertad de asociación.*
- *Elección para el gobierno.*
- *Pluralidad de fuentes de información.*
- *Elecciones libres, competitivas e imparciales.*
- *Derecho de los líderes a competir por el voto.*
- *La dependencia del gobierno hacia los votos, la opinión pública y la ley.*
- *Instituciones que supervisen y observen a los actos políticos del gobierno.*

Existen otras reglas identificadas por el Italiano Norberto Bobbio para los representantes y representados:

- *Es un voto por persona.*
- *Los ciudadanos deben contar con alternativas reales.*
- *Los ciudadanos tienen derecho a expresar su opinión mediante el voto.*
- *Las decisiones tomadas no deben hacer daño a los derechos de la minoría.*

Democracia consiste en la unificación de reglas y normas para solucionar pacíficamente los intereses de un pueblo en conflicto

2.1 Procesos electorales

El proceso electoral es el principal apoyo en el gobierno democrático. La elección se da para que el pueblo seleccione los cargos de los Presidentes, diputados, senadores, gobernador, presidentes municipales, o también para trabajar como representantes políticos, líderes de partidos o asociaciones.

Los electores votan por los mejores candidatos y/o proyectos de gobierno o gestión que representen los intereses de ambos sectores, que garanticen la estabilidad para llevar a cabo los cambios necesarios y desarrollarlos, y que permitan el desarrollo del potencial del país.

Los partidos ofrecen sus programas de gobierno, los proyectan y el elector decide y por concepto de democracia el pueblo es el único capaz de rechazar o aceptar a los individuos aspirantes a gobernar. |

Las garantías para que existan elecciones limpias y originales para la elección son las siguientes:

- Libertad de elector; derecho del ciudadano a asistir en el padrón electoral o lista de votantes, votar sin presiones psicológicas, morales, físicas, económicas. Y que su voto sea contado.
- Competencia efectiva y pública entre candidatos; que compitan al menos dos con distintas propuestas, que los proyectos sean opciones reales, que se expongan públicamente y con transparencia en medios de comunicación y tener contacto con los electores.
- Alternativa efectiva de los gobernantes; aceptar que el voto puede cambiar y favorecer a otros partidos. Aceptar que en toda elección hay un ganador o perdedor, es una regla del juego político. El cambio de poder al darse debe asumirse con normalidad y estabilidad.

**Las
votaciones
deben ser**

- *Universales* { Todos pueden votar sin discriminar y excluir a nadie.
- *Directas* { El voto elige a sus gobernantes, pues también se hace el voto indirecto, en este previamente los representantes ciudadanos eligen a los candidatos.
- *Secretas* { El ciudadano tiene derecho a no decir por quien voto. La votación se realiza en un lugar cerrado.
- *Mayoría absoluta* { Es cuando un candidato adquiere más de la mitad de los votos del total.
- *Mayoría relativa* { Es cuando un candidato obtiene mayor número de votos en comparación con los competidores.